

**INFORME DE AUDITORÍA  
Y CUENTAS ANUALES DE  
"ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE" A  
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

## SUMARIO

<b>INFORME DE AUDITORÍA .....</b>	<b>3</b>
<b>BALANCE 31/12/2024 .....</b>	<b>8</b>
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 31/12/2024 .....</b>	<b>10</b>
<b>MEMORIA EJERCICIO 2024.....</b>	<b>12</b>
1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD .....	13
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES .....	18
3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	20
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION .....	21
5. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES .....	25
6. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES .....	26
7. FONDOS PROPIOS .....	29
8. SITUACIÓN FISCAL.....	29
9. INGRESOS Y GASTOS .....	31
10. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN .....	34
11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE .....	36
12. HECHOS POSTERIORES .....	36
13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS .....	36
14. OTRA INFORMACIÓN.....	37
<b>CUADRO DESTINO DE RENTAS E INGRESOS.....</b>	<b>41</b>
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.....</b>	<b>43</b>
<b>ANEXO I .....</b>	<b>49</b>
<b>ANEXO II.....</b>	<b>51</b>

## INFORME DE AUDITORÍA

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de la ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE por encargo de la Junta Directiva:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota II de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales**

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

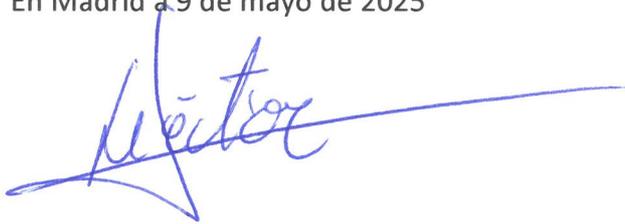


Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid a 9 de mayo de 2025



Fdo.: Héctor M. Gascón Rey  
(Inscrito en Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 16.609)

**REA**  
**auditores**  
Miembro ejerciente  
AUDIREPORT, S.L.

Año: 2025  
Número: 35.052/25  
Para incorporar al protocolo

 **economistas**  
Consejo General

**BALANCE 31/12/2024**  
**(RD 1491/2011 - RD 1515/2007)**

**BALANCE DE ASOCIACIÓN CORAJE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(RD 1491/2011)

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	31/12/24	31/12/23
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>99.365,71</b>	<b>171.851,52</b>
III. Otros deudores	5	1.500,00	9.000,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	97.865,71	162.851,52
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>99.365,71</b>	<b>171.851,52</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	31/12/24	31/12/23
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>20.394,85</b>	<b>31.178,16</b>
<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>	<b>7</b>	20.394,85	31.178,16
II. Reservas		31.178,16	27.300,75
IV. Excedente del ejercicio		-10.783,31	3.877,41
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>78.970,86</b>	<b>140.673,36</b>
IV. Beneficiarios, acreedores	<b>6</b>	75.086,19	135.960,27
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	<b>6</b>	3.884,67	4.713,09
1. Proveedores		3.140,91	3.858,91
2. Otros acreedores		743,76	854,18
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>99.365,71</b>	<b>171.851,52</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 31/12/2024  
(RD 1491/2011 - RD 1515/2007)**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE ASOCIACIÓN CORAJE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(RD 1491/2011)

	NOTA MEMORIA	Debe/Haber	Debe/Haber
		31/12/24	31/12/23
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la actividad propia.		19.500,00	157.681,62
a. Cuotas de asociados y afiliados.	9.a)	10.500,00	10.500,00
d. Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio.	9.b)	9.000,00	147.252,00
e. Reintegro de ayudas y asignaciones.		0,00	-70,38
2. Gastos por ayudas y otros		-8.449,29	-129.044,72
a. Ayudas monetarias.	9.c)	-8.449,29	-129.044,72
7. Gastos de personal.	9.d)	-16.116,51	-17.921,03
8. Otros gastos de la actividad.	9.e)	-5.717,51	-6.623,72
13. Otros resultados		0,00	-214,74
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>-10.783,31</b>	<b>3.877,41</b>
14. Ingresos financieros.		0,00	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-10.783,31</b>	<b>3.877,41</b>
19. Impuestos sobre beneficios.		0,00	0,00
<b>A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>-10.783,31</b>	<b>3.877,41</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Subvenciones recibidas.	10	9.000,00	147.252,00
2. Donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos.		0,00	0,00
4. Efecto impositivo.		0,00	0,00
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>9.000,00</b>	<b>147.252,00</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas.	10	-9.000,00	-147.252,00
2. Donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos.		0,00	0,00
4. Efecto impositivo.		0,00	0,00
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>-9.000,00</b>	<b>-147.252,00</b>
<b>D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>-10.783,31</b>	<b>3.877,41</b>

**MEMORIA EJERCICIO 2024**  
**(RD 1491/2011 - RD 1515/2007)**

**MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE**  
**EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

---

**1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La entidad "ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE", en adelante la Asociación, se constituyó mediante Acta Fundacional el 16 de octubre de 1995. Está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el Número Nacional F-1958 de la Sección 2ª.

La Asociación tiene su domicilio social en la Calle Ribadavia, 20 de Madrid (28029). Su NIF es G-81319337.

Con fecha 27 de junio de 2024, la Asociación acordó en Asamblea General Extraordinaria una modificación de la denominación de la entidad, lo que ha llevado a una modificación de los estatutos.

Según sus estatutos sociales, la finalidad de la Asociación consistirá en el intercambio de información, programas educativos, formativos, deportivos, de inserción laboral, de aprendizaje o especialización de oficios, promoción de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así mismo fomentar acciones encaminadas a la sensibilización, educación y fomento de los valores igualitarios y no violentos, de intervención social, de promoción y formación del voluntariado social, de educación para la salud especialmente en el ámbito de las drogodependencias, de educación afectivo-sexual y prevención contra el VIH/SIDA, de educación para la paz, educación para la orientación socio laboral, de promoción de la cultura y del deporte, y cualquier otra actividad lícita que pueda contribuir al logro de los mismos. Así como cualquier programa de naturaleza análoga que contribuya a un mutuo y recíproco enriquecimiento de los objetivos comunes que persiguen las Asociaciones que en ella se integran, que necesariamente tendrán relación con la inserción social y laboral de personas en situación de dificultad o desventaja o, en general, con especial atención a:

- Infancia y adolescencia, en riesgo social.
- Jóvenes con trayectoria de fracaso escolar por motivos socioeconómicos, por los factores de riesgo a los que se hayan sometidos o por su situación personal y social de especial dificultad (inmigración, conductas sociales, mujeres, desempleo, etc.)

**MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE**  
**EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

---

- Adultos con exclusión social y económica por distintas causas como la inmigración (económica o política), las adicciones (a drogas legales o ilegales, el juego,...) u otras situaciones personales o sociales conflictivas (mujeres en dificultad, paro de larga duración, prisión, etc.)

La ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE pretende, en último término, la reinserción y la mejora de calidad de vida de los colectivos con los que trabaja.

Entendemos que el desarrollo personal requiere educación general y formación profesional, madurez personal, capacidad crítica, capacidad de elección y de relación con los demás y valores de paz, justicia, esfuerzo personal, igualdad, generosidad, libertad, responsabilidad y solidaridad ante la vida y el prójimo.

Para lograr la integración social, consideramos medio fundamental la inserción laboral real y asimismo consideramos importante que el joven tenga experiencias de convivencia y comunicación, capacidad de organización y de asumir responsabilidades en el grupo y actitudes de solidaridad.

Igualmente, son fines de esta Asociación la defensa de los derechos de las personas desfavorecidas, el estudio y difusión de su problemática para lograr respuestas sociales solidarias e integradoras y la promoción del desarrollo social de forma directa e indirecta.

También es fin de esta Asociación la integración social de jóvenes especialmente excluidos al haber pasado por situaciones como la dependencia de las drogas o sufrir enfermedades asociadas a prácticas de riesgo (Sida, hepatitis, etc.).

Finalmente, la Asociación representará a sus miembros ante la Administración Pública y otras Instituciones Privadas unificando esfuerzos y de cara a cooperar con la Administración del Estado y los Organismos Privados; disfrutando de las ventajas que normativamente se ofrezcan para la consecución de los fines que los socios y la Asociación persiguen.

**MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE**  
**EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

---

Para el cumplimiento de estos fines se podrán realizar las siguientes actividades:

- Información, asesoramiento y orientación académica, social y laboral de colectivos desfavorecidos
- Evaluación interdisciplinaria (psicológica, pedagógica y social)
- Capacitación profesional
- Formación cultural básica (graduado en enseñanza secundaria para adultos, pre-graduado, alfabetización, etc.)
- Intervención y asistencia social orientada a la promoción y desarrollo social de personas en dificultad y riesgo de exclusión social (con especial incidencia en jóvenes, inmigrantes, mujeres y desempleados)
- Promoción de la salud (nutrición, prevención de enfermedades infectocontagiosas, prevención de embarazos, acompañamiento a enfermos crónicos, prevención de consumo de sustancias tóxicas, acompañamiento a programas libres de drogas para ex drogodependientes, etc.)
- Entrenamiento en habilidades sociales
- Cambio de hábitos y actitudes
- Mediación y apoyo en los distintos contextos de relación del joven y adolescente
- Actividades de ocio y tiempo libre
- Intervención familiar
- Formación de formadores en las áreas de actividad que desarrollamos
- Colaboración con centros universitarios para la realización de prácticas de pre y posgrado
- Inserción laboral (intermediación laboral, bolsa de empleo, apoyo a emprendedores, promoción de la búsqueda activa de empleo, empresa de inserción, acompañamiento y seguimiento en la incorporación al empleo, entre otros procedimientos)
- Elaboración de informes técnicos, organización de seminarios y jornadas, publicaciones, participación en foros y otros tipos de actividades destinadas a la sensibilización hacia la problemática de los colectivos que nos ocupan
- Diseño, elaboración, presentación, defensa, puesta en marcha, seguimiento, evaluación y justificación de proyectos.
- La Asociación desarrollará todas las actividades sociales y mercantiles necesarias para el cumplimiento de sus fines. El cumplimiento de los fines anteriormente reseñados podrá realizarlo la Asociación por sí o en unión de cualquier persona física o jurídica privada o pública, incluso sociedades mercantiles u órganos dependientes de la Administración General del Estado, Comunidad Autónoma, provincial o local.

**MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE  
EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

---

ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE quiere ser, junto con sus socios, una entidad de referencia nacional en la lucha contra la discriminación, el fracaso escolar y la exclusión de nuestros jóvenes. Su objetivo es luchar por una educación adecuada, combatir el fracaso escolar y lograr una efectiva integración sociolaboral de los jóvenes, así como de otros colectivos tales como mujeres, inmigrantes, minorías étnicas, ex drogodependientes y cualquier otro colectivo desfavorecido.

Los miembros de la ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE a 31 de diciembre de 2024 son las siguientes asociaciones por Comunidad Autónoma:

Madrid

- Asociación Norte Joven. G-78105756. C/Ribadavia, 20 28029 (Madrid).

Principado de Asturias

- Asociación Cultural Norte Joven Mieres (Asturias). G33807686. C/ Antigua Estación de Renfe s/n 33618 Seana (Mieres, Asturias).

Baleares

- Sociedad cooperativa de formación ocupacional Jovent (Baleares). F07444615. C/Son Gibert 8, 07008 Palma de Mallorca.

Canarias

- Asociación Benéfico Social Maín (Canarias). G-35475607. C/San Ignacio, 52 35018 Las Palmas de Gran Canaria.
- Fundación Canaria Main (Canarias). G-35863992. C/San Ignacio, 52 35018 Las Palmas de Gran Canaria.

Con fecha 3 de junio de 2024 se aprueba por unanimidad la entrada de la Fundación Canaria Maín en la Asociación. Con el fin de que ABS Maín salga de Coraje, Asociación Maín y la Fundación Maín convivirán dentro de Coraje hasta que ABS cierre los proyectos en ejecución o aquellos que hayan sido solicitados bajo esta denominación. Durante este tiempo Maín pagará una sola cuota para cada año 2024 y 2025 para las dos entidades convivientes, distribuyendo entre ambas entidades la proporción del coste total de las dos cuotas como considere más conveniente para su funcionamiento y justificación.

**MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE  
EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

---

Castilla y León

- Hermanos de la Instrucción Cristiana de Valladolid. (Centro Menesiano San Pedro Regalado). R04700523F. C/Nava s/n 47011 Valladolid.

Castilla La Mancha

- Asociación para la Información, Formación, Animación y Desarrollo (IFAD España). G-02201812. C/Cruz, 21 02001 Albacete.

Andalucía

- Asociación Arrabal-AID. G-29572948. C/Dos Aceras, 23 29012 Málaga.

Podrán ser miembros de la Asociación cualquier otra Asociación que tenga intereses similares a las ya integradas, que solicite su incorporación y sea aprobada por la Junta Directiva de la Asociación.

Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

**MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE**  
**EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

---

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**a) Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por los miembros de la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. No se han dejado de aplicar ninguna de las disposiciones legales en materia contable y de información financiera con objeto de mostrar la imagen fiel de la Asociación.

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio 2024 se presentan en el formato establecido para las pequeñas y medianas empresas.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta directiva, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 3 de junio de 2024.

**b) Principios contables no obligatorios aplicados**

La Asociación ha aplicado los Principios Contables del Plan General de Contabilidad de Pymes contenidos en el RD 1515/2007, adaptados a lo establecido en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

**MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE**  
**EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

---

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

**d) Comparación de la información**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023. Las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023 han sido sometidas a auditoría.

**e) Agrupación de partidas**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

**f) Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

**MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE**  
**EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

---

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

**h) Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

**i) Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

**3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

La Asociación ha obtenido en el ejercicio 2024 un excedente negativo por valor de 10.783,31 euros.

La Junta Directiva de la Asociación propondrá a la Asamblea de socios la siguiente distribución del resultado:

BASE DE REPARTO	EN EUROS	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Excedente del ejercicio	-10.783,31	3.877,41
Remanente (excedente de ejercicios anteriores)	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Otras reservas	0,00	0,00
<b>Total base de reparto = Total distribución</b>	<b>-10.783,31</b>	<b>3.877,41</b>

DISTRIBUCIÓN	EN EUROS	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A dotación fundacional/fondo social	0,00	0,00
A reservas	-10.783,31	3.877,41
A resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
A compensar excedentes negativos ej. anteriores	0,00	0,00
<b>Total distribución = Total base de reparto</b>	<b>-10.783,31</b>	<b>3.877,41</b>

**MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE**  
**EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

---

Según lo establecido en el Artículo 13 del Capítulo III de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación "Los beneficios obtenidos por las asociaciones, derivados del ejercicio de las actividades económicas, incluidas las prestaciones de servicios, deberán destinarse, exclusivamente, al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso su reparto entre los asociados ni entre sus cónyuges o personas que convivan con aquéllos con análoga relación de afectividad, ni entre sus parientes, ni su cesión gratuita a personas físicas o jurídicas con interés lucrativo".

**4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION**

**a) Instrumentos financieros**

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

*a) Activos financieros:*

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: deudores varios.

*b) Pasivos financieros:*

- Débitos por operaciones comerciales: acreedores varios.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros.

**Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del Balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, que no tienen riesgo de cambios en su valor.

**Clasificación de activos financieros entre corriente y no corriente**

Los activos financieros se clasifican, como regla general, en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes, aquellos cuyo vencimiento sea inferior o igual a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a doce meses.

**MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE**  
**EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

---

**Baja de activos financieros**

La Asociación da de baja los activos financieros cuando se expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, mas cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

**Pasivos Financieros**

Las cuentas a pagar, todas ellas a corto plazo, se registran a su coste de mercado.

**Clasificación de deudas entre corriente y no corriente**

Las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, esto es, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo.

**Baja de pasivos financieros**

La Asociación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

**b) Impuesto sobre Beneficios**

Por ser la Asociación una entidad sin ánimo de lucro se encuentra exenta de tributación en el impuesto sobre Sociedades para aquellas actividades que constituyen su objeto social, aunque dicho impuesto se presenta anualmente en la Delegación de Hacienda, como entidad exenta. Así mismo la Asociación contabiliza como gasto por impuesto de Sociedades del ejercicio corriente el importe correspondiente al 25% de los ingresos financieros brutos devengados en el ejercicio, los cuales no están exentos de tributación.

**c) Ingresos y gastos**

Se contabilizan por los criterios contables de devengo y registro, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

**d) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

La Junta Directiva confirma que la Asociación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

**e) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

El total del gasto por cargas sociales pertenece al pago por parte de la Asociación de las cotizaciones a la Seguridad Social de los trabajadores.

No existen aportaciones, ni dotaciones para pensiones ni otras cargas sociales.

**MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE**  
**EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

---

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

**f) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones concedidas a la Asociación son contabilizadas como ingresos en el ejercicio en el que se las conceden, independientemente del momento del cobro de las mismas.

**g) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones realizadas con partes vinculadas se contabilizarán de acuerdo con las normas generales.

MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE  
EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

---

**5. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES**

**Instrumentos Financieros a Corto Plazo**

La composición del saldo de los instrumentos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS CP	
	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
	31/12/2024	31/12/2023
<b>Activos Financieros a Coste Amortizado</b>		
Otros deudores	1.500,00	9.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.500,00</b>	<b>9.000,00</b>

El saldo de esta partida a 31 de diciembre de 2024, corresponde al importe pendiente de cobro de la cuota de uno de los socios. Dicha cuota fue cobrada el 16 de enero del 2025.

**Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El detalle de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

DESCRIPCION	EN EUROS	
	SALDO	SALDO
	31/12/24	31/12/23
Caja, euros	64,40	64,40
BBVA	97.553,07	162.263,53
La Caixa	248,24	523,59
<b>TOTAL</b>	<b>97.865,71</b>	<b>162.851,52</b>

MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE  
EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

---

**6. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES**

**Instrumentos Financieros a Corto Plazo**

La composición del saldo de los instrumentos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS CP	
	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
	31/12/2024	31/12/2023
<b>Pasivos Financieros a Coste Amortizado</b>		
Beneficiarios, acreedores (1)	75.086,19	135.960,27
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (2)	3.140,91	3.858,91
<b>TOTAL</b>	<b>78.227,10</b>	<b>139.819,18</b>

(1) El detalle de las deudas que mantiene la Asociación con sus socios a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

**DEUDAS CON ENTIDADES BENEFICIARIAS  
EJERCICIO 2024**

ORIGEN	PROYECTO	AÑO CONCESIÓN	AÑO APLICACIÓN	IMPORTE CONCESIÓN EJ. ANTERIORES	IMPORTE CONCESIÓN 2024	MADRID	ASTURIAS	BALEARES	CANARIAS	VALLADOLID	ANDALUCÍA	ALBACETE	TOTAL PENDIENTE
						ASOCIACIÓN NORTE JOVEN	ASOCIACIÓN NORTE JOVEN MIERES	SOCIEDAD COOPERATIVA INICIATIVA SOCIAL JOVENT	ASOCIACIÓN BENÉFICO SOCIAL MAÍN	HERMANOS CRISTIANOS DE VALLADOLID	ASOCIACIÓN ARRABAL-AID	IFAD ALBACETE	
Mº EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	Inserción sociolaboral de jóvenes en riesgo o situación de exclusión a través de la formación	2020	2020/2021	6.610,32		1.045,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	1.045,00
Mº CULTURA Y DEPORTE	De Quijanos a Quijotes	2020	2020/2021	10.000,00		2.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	2.750,00
Mº INCLUSIÓN, S.SOCIAL Y MIGRACIONES	Convivencia Intercultural para la sensibilización hacia una sociedad plural y diversa entre los y las jóvenes	2021	2022	76.074,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		-37,50	-37,50
Mº CULTURA Y DEPORTE	De Quijanos a Quijotes	2021	2021	10.000,00		1.600,00	0,00	0,00	1.600,00	0,00		0,00	3.200,00
Mº INCLUSIÓN, S.SOCIAL Y MIGRACIONES	Travesía	2022	2023	189.071,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,04	0,04
Mº INCLUSIÓN, S.SOCIAL Y MIGRACIONES	Convivencia Intercultural para la sensibilización hacia una sociedad plural y diversa entre los y las jóvenes	2022	2023	86.018,00		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	-41,99	-41,99
Mº INCLUSIÓN, S.SOCIAL Y MIGRACIONES	Convivencia Intercultural para la sensibilización hacia una sociedad plural y diversa entre los y las jóvenes	2023	2024	138.252,00		9.740,54	9.163,76	16.279,66	10.088,00	6.275,65	3.141,80	5.031,94	59.721,35
Mº CULTURA Y DEPORTE	Desconecta: En línea con la Lectura	2024	2025		9.000,00	1.448,00	1.447,88	0,00	1.457,00	1.418,30	1.221,49	1.456,62	8.449,29
				<b>516.025,32</b>	<b>9.000,00</b>	<b>16.583,54</b>	<b>10.611,64</b>	<b>16.279,66</b>	<b>13.145,00</b>	<b>7.693,95</b>	<b>4.363,29</b>	<b>6.409,11</b>	<b>75.086,19</b>

**MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE**  
**EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

---

(1) El detalle del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance, que incluye además los saldos acreedores con las Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

DESCRIPCION	EN EUROS	
	SALDO A 31/12/24	SALDO A 31/12/23
Proveedores (a)	0,00	3.858,91
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>3.858,91</b>
Saldos Acreedores Administraciones Públicas (b)	0,00	854,18
<b>TOTAL SALDOS ACREEDORES ADM.PUBLICAS</b>	<b>0,00</b>	<b>854,18</b>
<b>TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTROS</b>	<b>0,00</b>	<b>4.713,09</b>

- (a) Facturas pendientes de recibir por los honorarios de las auditorías del ejercicio 2024 (auditoría de cuentas anuales y cuentas justificativas de subvenciones).
- (b) El detalle de estas partidas se muestra en la nota 8.b. de esta memoria.

No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito, ni existen deudas con entidades del grupo o asociadas.

**MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE**  
**EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

---

**7. FONDOS PROPIOS**

El detalle de los movimientos de este epígrafe del balance durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

DESCRIPCION	EN EUROS			SALDO A 31/12/24
	SALDO A 31/12/23	ADICIONES	RETIROS	
Reservas Voluntarias (1)	27.300,75	3.877,41	0,00	31.178,16
Resultados ejercicio	3.877,41	-10.783,31	-3.877,41	-10.783,31
<b>TOTAL</b>	<b>31.178,16</b>	<b>-6.905,90</b>	<b>-3.877,41</b>	<b>20.394,85</b>

DESCRIPCION	EN EUROS			SALDO A 31/12/23
	SALDO A 31/12/22	ADICIONES	RETIROS	
Reservas Voluntarias (1)	21.103,98	6.196,77	0,00	27.300,75
Resultados ejercicio	6.196,77	3.877,41	-6.196,77	3.877,41
<b>TOTAL</b>	<b>27.300,75</b>	<b>10.074,18</b>	<b>-6.196,77</b>	<b>31.178,16</b>

No existen desembolsos pendientes a 31 de diciembre de 2024, ni se han producido aportaciones no dinerarias.

**8. SITUACIÓN FISCAL**

**A. Impuesto sobre beneficios**

Por ser la Asociación una entidad sin ánimo de lucro se encuentra exenta de tributación en el impuesto de Sociedades para aquellas actividades que constituyen su objeto social, aunque dicho impuesto se presenta anualmente en la Delegación de Hacienda, como entidad exenta. Así mismo la Asociación contabiliza como gasto por impuesto de sociedades del ejercicio corriente, el importe correspondiente al 25% de los ingresos financieros brutos devengados en el ejercicio, los cuales no están exentos de tributación.

La Asociación no ha desarrollado durante los ejercicios 2024 y 2023 actividades no exentas.

**MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE**  
**EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2024 y 2023 con la base imponible del impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	EN EUROS
	SALDO A 31/12/24
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-10.783,31
Diferencias permanentes:	10.783,31
Impuesto de Sociedades	0,00
Rentas netas exentas	10.783,31
<b>Base imponible</b>	<b>0,00</b>
Cuota íntegra (25%)	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	0,00
<b>TOTAL A PAGAR / DEVOLVER</b>	<b>0,00</b>

DESCRIPCIÓN	EN EUROS
	SALDO A 31/12/23
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	3.877,41
Diferencias permanentes:	-3.877,41
Impuesto de Sociedades	0,00
Rentas netas exentas	-3.877,41
<b>Base imponible</b>	<b>0,00</b>
Cuota íntegra (25%)	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	0,00
<b>TOTAL A PAGAR / DEVOLVER</b>	<b>0,00</b>

**B. Otros tributos**

El detalle de los saldos con la Administración Pública a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	EN EUROS	
	SALDO A 31/12/24	SALDO A 31/12/23
H.P., acreedor IRPF trabajadores	311,29	433,30
Organismos Seguridad Social, acreedora	432,47	420,88
<b>TOTAL SALDO ACREEDOR</b>	<b>743,76</b>	<b>854,18</b>

**MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE**  
**EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

---

La Legislación fiscal vigente, establece que los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el período de prescripción de cuatro años. La Asociación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

**9. INGRESOS Y GASTOS**

**a) Cuotas de asociados y afiliados**

El importe de esta partida de la Cuenta de resultados corresponde íntegramente a cuotas de los asociados.

**b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio**

El saldo de esta partida de la Cuenta de resultados está formado por las subvenciones oficiales que han sido concedidas a la Asociación durante el ejercicio auditado.

Los ingresos por subvenciones oficiales concedidos a la Asociación durante el ejercicio 2024 y 2023 han supuesto para la Asociación aproximadamente un 46% y 93% de sus ingresos totales, respectivamente.

**MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE**  
**EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

El detalle de las subvenciones públicas imputadas a resultados en el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

ENTIDAD PÚBLICA	PROYECTO	EN EUROS	
		SALDO A 31/12/24	SALDO A 31/12/23
Mº INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES	Convivencia 2024		138.252,00
Mº CULTURA Y DEPORTE	Lectura 2024		9.000,00
Mº CULTURA Y DEPORTE (1)	Lectura 2025	9.000,00	
<b>TOTAL</b>		<b>9.000,00</b>	<b>147.252,00</b>

(1) Subvención Ministerio de Cultura y Deporte

Corresponde a la subvención concedida por la Dirección General del libro, del comic y de la lectura del Ministerio de Cultura para la financiación del siguiente proyecto:

- *Desconecta: En línea con la Lectura.*

**c) Ayudas monetarias**

El detalle de las ayudas monetarias a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	EN EUROS	
	SALDO A 31/12/2024	SALDO A 31/12/2023
Asociación Cultural Norte Joven	1.448,00	20.981,08
Asociación Cultural Norte Joven Mieres	1.447,88	19.827,52
S.Cooperativa Iniciativa Social Jovent	0,00	34.059,33
Asociacion Benéfico Social Maín	1.457,00	20.778,00
Hermanos Instrucción Cristiana Valladolid	1.418,30	14.051,30
Asociación Arrabal	1.221,49	7.783,61
IFAD España	1.456,62	11.563,88
<b>TOTAL</b>	<b>8.449,29</b>	<b>129.044,72</b>

Corresponden a las ayudas que se conceden a las asociaciones integrantes de la Asociación, para el desarrollo de los proyectos subvencionados.

**MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE**  
**EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

---

**d) Gastos de personal**

El detalle de los gastos de personal a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	EN EUROS	
	SALDO A 31/12/2024	SALDO A 31/12/2023
Sueldos y salarios	12.165,15	13.625,76
Seguridad Social	3.951,36	4.295,27
<b>TOTAL</b>	<b>16.116,51</b>	<b>17.921,03</b>

No existen aportaciones ni dotaciones para pensiones, ni otras cargas sociales distintas de las cotizaciones a la Seguridad Social de los trabajadores.

**e) Otros gastos de la actividad**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	EN EUROS	
	SALDO A 31/12/2024	SALDO A 31/12/2023
Servicios auditoría	3.140,91	4.410,82
Otros servicios profesionales independientes	121,50	276,48
Transportes	547,97	56,60
Primas de seguros	366,48	466,75
Servicios bancarios y similares	464,05	293,00
Informe calidad	1.033,19	998,25
Otros gastos	43,41	86,00
Otros impuestos	0,00	35,82
<b>TOTAL</b>	<b>5.717,51</b>	<b>6.587,90</b>

**10. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**Actividad de la entidad**

La Asociación se encarga de representar a sus asociados ante las Administraciones Públicas correspondientes para la solicitud y obtención de subvenciones para el desarrollo y ejecución de proyectos de integración de jóvenes y en riesgo de exclusión social por parte de los asociados.

**Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

**Información sobre el cumplimiento del destino de rentas e ingresos**

La Asociación, según el RD 1491/2011, procede a la elaboración del cuadro del destino de rentas e ingresos indicando el porcentaje de rentas que se ha aplicado a la realización de sus fines propios y cumpliendo con los límites establecidos en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

**Ejercicio 2024**

En el año 2024 se han destinado a fines propios rentas por importe de 30.283,31 euros, equivalentes al 1,55 de la base de cálculo establecida por la normativa vigente. La Asociación ha destinado a fines propios más recursos de los generados en el ejercicio.

El total de los 30.283,31 euros destinados al cumplimiento de fines en el ejercicio 2024, son gastos vinculados al desarrollo directo de los fines de la Asociación.

El resto después de la aplicación a fines asciende a resultados negativos por importe de 10.783,31 euros.

**MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE**  
**EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

---

Ejercicio 2023

En el año 2023 se han destinado a fines propios rentas por importe de 153.685,01 euros, equivalentes al 97,5% de la base de cálculo establecida por la normativa vigente, y por tanto se ha superado en 28,2 puntos porcentuales el mínimo fijado del 70%, por lo que en este ejercicio se ha cumplido con la obligación legal establecida en el artículo 25 de la Ley 30/1994 de 24 de noviembre de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés general.

El total de los 153.685,01 euros destinados al cumplimiento de fines en el ejercicio 2024, son gastos vinculados al desarrollo directo de los fines de la Asociación.

El resto después de la aplicación a fines asciende a resultados positivos por importe de 3.877,41 euros.

**Gastos de administración**

El desglose de los gastos propios de estructura central durante el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	EN EUROS	
	2024	2023
Gastos de personal	16.116,51	13.625,76
Otros gastos de la actividad	5.717,51	4.415,27
Gasto excepcional	0,00	215,54
<b>TOTAL</b>	<b>21.834,02</b>	<b>18.256,57</b>

Los gastos de estructura central de la Asociación suponen en el ejercicio 2024 y 2023 un 72,10% y un 11,8% del total de los gastos de la Asociación, respectivamente.

El elevado % de gastos de estructura central con respecto al total de gastos, en el ejercicio 2024, se debe a que los gastos por ayudas monetarias han disminuido, como consecuencia de que sólo se ha conseguido una subvención (Lectura 2025) para proyectos del 2025, manteniéndose los mismos gastos de estructura que en el ejercicio 2023. La Asociación espera conseguir nuevas subvenciones en ejercicios posteriores por lo que sigue manteniendo estos gastos de estructura.

**MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE**  
**EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

---

**11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Dada la actividad a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**12. HECHOS POSTERIORES**

La Asociación, no ha conseguido financiación para los proyectos de Travesía y Convivencia para el ejercicio 2025. La Asociación seguirá trabajando en el ejercicio 2025 para la obtención de financiación para estos proyectos.

**13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La información sobre saldos pendientes y operaciones con partes vinculadas de la Asociación, durante los ejercicios 2024 y 2023, se recoge en los siguientes cuadros:

*13.1. Operaciones con partes vinculadas:*

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	OTRAS PARTES VINCULADAS	
	2024	2023
Ayudas monetarias concedidas (1)	8.449,29	129.044,72

(1) Corresponden a las Ayudas monetarias entregadas a las entidades asociadas de la Asociación para el desarrollo y ejecución de los programas subvencionados.

*13.2. Saldos pendientes con partes vinculadas:*

SALDOS PENDIENTES CON PARTES VINCULADAS	OTRAS PARTES VINCULADAS	
	2024	2023
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		
2. Beneficiarios, acreedores	75.086,19	135.960,27

MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE  
EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

---

**14. OTRA INFORMACIÓN**

**a) Plantilla media de trabajadores**

El número medio del personal empleado en los ejercicios 2024 y 2023, así como la plantilla al cierre de ambos ejercicios asciende a un trabajador. Su distribución por categorías y sexos es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2024		2023		TOTAL	TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	2024	2023
Administración	0	1	0	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

**b) Pólizas de seguros**

La Asociación tiene contratado un seguro de responsabilidad civil para los voluntarios de las Asociaciones integrantes de la misma. La Dirección de la Asociación considera que todos los riesgos previsibles se hallan adecuadamente cubiertos.

**c) Órganos de gobierno, dirección y representación**

A 31 de diciembre de 2024 la composición de la Junta Directiva era la siguiente:

*Presidenta: Concepción Martín de Bustamante.*

*Vicepresidente: Miguel Ángel Rayó Bordoy.*

*Secretario: Iván Moreno Gómez*

**d) Retribuciones/anticipos miembros de la Junta Directiva**

Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna en concepto de remuneraciones por asistencia o pertenencia a la Junta Directiva.

Así mismo, tampoco han recibido ningún anticipo, crédito ni obligaciones contraídas en concepto de pensiones y seguros de vida.

MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE  
EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

---

**e) Distribución gastos e ingresos**

La distribución de los gastos e ingresos del ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2024	2023
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>30.283,31</b>	<b>153.805,01</b>
Gastos de Dirección y Gestión	72,10%	11,80%
Gastos Captación Fondos	-	-
Gastos Proyectos	27,90%	88,20%
Gastos Actividad Mercantil	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>19.500,00</b>	<b>157.682,42</b>
Ingresos Privados	53,85%	6,66%
Ingresos Públicos	46,15%	93,34%
Ingresos Actividad Mercantil	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

**f) Ratios de interés**

***Fondos Propios***

DESCRIPCIÓN	% 2024	% 2023
Fondos Propios/Activo Total	20,53%	18,20%

***Ratios de endeudamiento***

DESCRIPCIÓN	% 2024	% 2023
Deuda Total/Fondos Propios	3,87	4,49
Deuda Total/Activo Total	79,47%	81,80%
Deuda Total SB*/Fondos Propios	19,05%	15,06%

(\*) Deuda Total sin Beneficiarios.

***Ratio de calidad de la deuda***

DESCRIPCIÓN	% 2024	% 2023
Deuda CP/Deuda Total	100,00%	100,00%

**MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE**  
**EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

---

***Ratios de liquidez***

DESCRIPCIÓN	% 2024	% 2023
(Disponible + Realizable)/Deuda CP	1,26	5,49
(Disponible + Realizable)/Deuda bancaria CP	-	-
Disponible/Activo Total	98,49%	94,77%
(Disponible + Realizable)/Activo Total	100,00%	100,00%
Disponible/Deuda CP	1,24	1,16
Disponible/Deuda Bancaria CP	-	-

***Otros ratios***

DESCRIPCIÓN	% 2024	% 2023
Excedente del ejercicio/Ingresos Totales	-55,30%	2,54%
Ingresos Financieros/Ingresos Totales	-	-
Gastos Financieros/Gastos Totales	-	-
Gastos Captación Fondos/Ingresos Privados	-	-

***Ratios de inversiones financieras***

DESCRIPCIÓN	% 2024	% 2023
Inv. Financieras a corto plazo/Activo Total	-	-
Inv. Financieras a largo plazo/Activo Total	-	-
Inv. Financieras Totales/Activo Total	-	-

***Ratios de distribución de los gastos***

DESCRIPCIÓN	% 2024	% 2023
Gastos Captación Fondos/Gastos Totales	-	-
Gastos Misión/Gastos Totales	27,90%	88,20%
Gastos Administración/Gastos Totales	72,10%	11,80%
Gastos Actividad Mercantil/Gastos Totales	-	-

MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE  
EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

---

**g) Honorarios auditoria**

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2024 y 2023 por los auditores de cuentas son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	2024	2023
Honorarios por auditoría de cuentas	1.250,00	1.250,00
Honorarios por auditorías de subvenciones	1.239,67	1.833,06
Total honorarios	2.489,67	3.083,06

**h) Grado cumplimiento Código de Conducta  
(Ley 44/2002)**

Durante el ejercicio 2024 ni en el ejercicio 2023 la Asociación ha llevado a cabo inversiones financieras.

**CUADRO DESTINO DE RENTAS E INGRESOS**

CUADRO DE DESTINO DE RENTAS E INGRESOS DE ASOCIACIÓN CORAJE EJERCICIO 2024

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		2020	2021	2022	2023	2024	Importe pendiente	
2020	5.098,55		227.701,77	232.800,32	162.960,22	70	227.701,77	227.701,77						
2021	5.827,38		317.976,62	323.804,00	226.662,80	70	317.976,62		317.976,62					
2022	6.196,77		340.331,23	346.528,00	242.569,60	70	340.331,23			340.331,23				
2023	3.877,41		153.805,01	157.682,42	110.377,69	70	153.805,01				153.805,01			
2024	-10.783,31		30.283,31	19.500,00	13.650,00	70	30.283,31					30.283,31		
<b>TOTAL</b>	10.216,80	0,00	1.070.097,94	1.080.314,74	756.220,32		1.070.097,94	227.701,77	317.976,62	340.331,23	153.805,01	30.283,31		0,00

**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE  
EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

---

**ANÁLISIS DE LAS DESVIACIONES PRESUPUESTARIAS**

La Asociación procede a la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2024 y al análisis de las desviaciones producidas:

**a) Operaciones de Funcionamiento**

**a1.- Gastos Presupuestarios**

En lo referente al presupuesto de gastos, la partida más significativa que explica la desviación positiva (menos gastos de los presupuestados) de 122.293,14 euros es la partida de *Ayudas monetarias*, que presenta una desviación positiva de 120.595,43 euros. La desviación se debe a que las ayudas monetarias concedidas a las entidades fueron inferiores a las presupuestadas, como consecuencia de la no concesión de subvenciones a la Asociación por parte del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para el desarrollo de proyectos de ejecución en 2025.

**a2.- Ingresos Presupuestarios**

En lo referente al presupuesto de ingresos, la partida que explica la desviación negativa (menos ingresos de los presupuestados) de 138.252 euros es la de *Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente*. Como hemos indicado en el apartado anterior, los importes totales de las subvenciones concedidas para proyectos del 2025 fueron inferiores a los presupuestados.

**b) Operaciones de Fondos**

Como consecuencia de la disminución de los ingresos y gastos en el ejercicio 2024, se produce también una disminución del capital de funcionamiento, no previsto.

**ASOCIACIÓN CORAJE LIQUIDACIÓN OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO EJERCICIO 2024**

**LIQUIDACION ABREVIADA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. Ejercicio 2024**

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	Presupuesto (euros)	Realización (euros)	Desviación (euros)
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Ayudas monetarias	129.044,72	8.449,29	120.595,43
2. Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
3. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
5. Gastos de personal	17.220,22	16.116,51	1.103,71
6. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	6.011,51	5.717,51	294,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	0,00	0,00
8. Gastos excepcionales	300,00	0,00	300,00
<b>Total gastos en operaciones de funcionamiento</b>	<b>152.576,45</b>	<b>30.283,31</b>	<b>122.293,14</b>

**LIQUIDACION ABREVIADA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. Ejercicio 2024**

EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	Presupuesto (euros)	Realización (euros)	Desviación (euros)
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00
2. Cuotas de asociados y afiliados	10.500,00	10.500,00	0,00
3. Aportaciones de usuarios	0,00	0,00	0,00
4. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	0,00	0,00	0,00
5. Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente	147.252,00	9.000,00	-138.252,00
6. Ventas y otros ingresos ordinarios actividad mercantil	0,00	0,00	0,00
7. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
8. Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00
<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>157.752,00</b>	<b>19.500,00</b>	<b>-138.252,00</b>

**SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos-gastos):**

<b>Presupuesto =</b>	5.175,55
<b>Realización =</b>	-10.783,31
<b>Desviación =</b>	-15.958,86

**ASOCIACIÓN CORAJE**  
**LIQUIDACION OPERACIONES DE FONDO EJERCICIO 2024**

DESCRIPCION	CONCEPTOS	Ingresos y gastos Presupuestarios Presupuesto 2024	Ingresos y gastos Presupuestarios Realización 2024	Ingresos y gastos Presupuestarios Desviación 2024
		(euros)	(euros)	(euros)
Aportaciones de fundadores y asociados	A) Aportaciones de fundadores y asociados	0,00	0,00	0,00
Aumentos (-disminuciones)de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	B) Variación neta de subvenciones, dona- ciones y legados de capital y otros	0,00	0,00	0,00
Disminuciones(-aumentos)de bienes reales; bienes de Patrimonio Histórico, otro in- movilizado y existencias	C) Variación neta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00
Disminuciones(-aumentos)de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento	D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento	-5.175,55	10.783,31	15.958,86
Aumentos (-disminuciones)de provisiones para riesgos y gastos de deudas	E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	0,00	0,00	0,00

**Saldo operaciones de fondos (A+B+C+D+E):**

<b>Presupuesto =</b>	-5.175,55
<b>Realización =</b>	10.783,31
<b>Desviación =</b>	15.958,86

**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE ASOCIACIÓN CORAJE PARA EJERCICIO 2025**  
(En euros)

PRESUPUESTO ABREVIADO DE GASTOS - Ejercicio 2025		PRESUPUESTO ABREVIADO DE INGRESOS - Ejercicio 2025	
<i>Epígrafes</i>	Gastos presupuestarios	<i>Epígrafes</i>	Ingresos presupuestarios
	Presupuesto		Presupuesto
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO		OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
1. Ayudas monetarias	8.520,00	1. Resultado de explotación de la actividad mercantil	0,00
2. Ayudas no monetarias	0,00	2. Cuotas de asociados y afiliados	10.500,00
3. Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	3. Aportaciones de usuarios	0,00
4. Aprovisionamientos	0,00	4. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00
5. Gastos de personal	18.200,00	5. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	9.000,00
6. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	3.768,60	6. Otros ingresos	0,00
7. Gastos financieros y asimilados	0,00	7. Ingresos financieros	0,00
8. Gastos excepcionales	0,00	8. Ingresos excepcionales	0,00
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>30.488,60</b>	<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>19.500,00</b>

Saldo operaciones de funcionamiento (ingresos - gastos). Presupuesto =

-10.988,60

**PRESUPUESTO DE FONDO DE ASOCIACIÓN CORAJE PARA EL EJERCICIO 2025**

**(En euros)**

<i>Descripción</i>	Operaciones de fondo	Ingresos y Gastos Presupuestarios
Aportaciones de fundaciones y asociados	A) Aportaciones de fundadores y asociados	0,00
Aumentos (disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0,00
Disminuciones (aumentos) de bienes reales: Bienes de Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias	C) Variación neta de inversiones reales	0,00
Disminuciones (aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento	D) Variación de activos financieros y del capital de funcionamiento	10.988,60
Aumentos (disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y deudas	E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y deudas	0,00
	Saldo operaciones de fondo (A+B+C+D+E)	10.988,60

**Saldo operaciones de fondo (A+B+C+D+E). Presupuesto =**

**10.988,60**

**ANEXO I**  
**CUADRO INFORMATIVO SOBRE**  
**SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

**ANEXO I**

**CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS  
RECIBIDOS POR ASOCIACIÓN CORAJE  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

ORIGEN	PROYECTO	AÑO CONCESIÓN	AÑO APLICACIÓN	IMPORTE CONCESIÓN	IMPUTADO AL RDO DEL EJERCICIO	IMPORTE PTE. COBRO A 31/12/2024
M° CULTURA Y DEPORTE	Desconecta: En línea con la Lectura	2024	2025	9.000,00	9.000,00	0,00
				<b>9.000,00</b>	<b>9.000,00</b>	<b>0,00</b>

**ANEXO II**  
**CUADRO INFORMATIVO SOBRE**  
**AYUDAS MONETARIAS**

**ANEXO II**  
**CUADRO INFORMATIVO AYUDAS MONETARIAS**  
**EJERCICIO 2024**

ORIGEN	PROYECTO	AÑO CONCESIÓN	AÑO APLICACIÓN	MADRID	ASTURIAS	CANARIAS	VALLADOLID	ANDALUCÍA	ALBACETE	TOTAL
				ASOCIACIÓN NORTE JOVEN	ASOCIACIÓN NORTE JOVEN MIERES	ASOCIACIÓN BENÉFICO SOCIAL MAÍN	HERMANOS CRISTIANOS DE VALLADOLID	ASOCIACIÓN ARRABAL-AID	IFAD ESPAÑA	
Mº CULTURA Y DEPORTE	Desconecta: En línea con la Lectura	2024	2025	1.448,00	1.447,88	1.457,00	1.418,30	1.221,49	1.456,62	8.449,29
				<b>1.448,00</b>	<b>1.447,88</b>	<b>1.457,00</b>	<b>1.418,30</b>	<b>1.221,49</b>	<b>1.456,62</b>	<b>8.449,29</b>

MEMORIA DE ASOCIACIÓN SOCIAL CORAJE  
EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

---

**FIRMA DE CUENTAS POR LOS REPRESENTANTES LEGALES**

En cumplimiento de la legislación aplicable a las entidades sin fines de lucro, la Junta Directiva de la Asociación procede a formular las presentes cuentas anuales, que constan de 53 hojas, en Madrid a 31 de marzo de 2025.

Firma: MARTIN DE BUSTAMANTE VEGA MARÍA CONCEPCION_ 02522145B_SDC_1_7_9_IOS_ 19/05/2025 Doña Concepción Martín de Bustamante	Firma: Firmado por RAYO BORDOY MIGUEL ANGEL - ***1211** el día 19/05/2025 con un Don Miguel Ángel Rayó Bordoy
PRESIDENTA	VICEPRESIDENTE
Firma:  Don Iván Moreno Gómez	Firma:  
SECRETARIO	